



REPUBLICA DE CHILE
 REGION ARICA Y PARINACOTA
 PROVINCIA DE PARINACOTA
 I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 02/2026 REUNION EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri a un día del mes de abril de 2026, se reúne el Concejo Municipal en sesión extraordinaria, siendo presidida por el Sr. Alcalde don Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe el Sr. Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- CARMEN SURCO CHURA
- ALFONSO FLORES CHURA
- RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA
- JORGE FLORES VALDES
- DELFIN ZARZURI CONDORI
- PATRICIO FLORES BLAS

TABLA A TRATAR:

1. Se solicita al Honorable Concejo Municipal, la Aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública ID 835727-11-LE26, SERVICIOS PRODUCCION DE EVENTOS K'ILLPA 2026, Portal Mercado Público, para la contratación de un **SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS K'ILLPA 2026**", al oferente **PRODUCTORA DE EVENTOS SABINA CONDORI HUARACHI**, Rol Único Tributario N° 14.715.400-3, por obtener la mayor ponderación de puntajes (100 puntos) en la licitación señalada, con una oferta de \$ 44.363.200.- (impuesto incluido). Expone el Sr. Sebastián Johnston Torres, encargado de Compras Públicas.
2. Se somete a aprobación la modificación presupuestaria N° 2 Municipal, lo cual comprende:
 1. Reasignar del Saldo del Fondo FIGEM (Fondo de incentivo a la Gestión Municipal) año 2020.
 2. Asignar parte del Fondo FIGEM disponible del año 2024.

Por lo anterior se adjunta:

- Segunda Modificación Presupuestaria Municipal 2026
- Observaciones de la Segunda Modificación Presupuestaria Municipal año 2026
- Anexo N° 1 que incluye el BEP (Balanza Ejecución Presupuestaria al 26.03.2026) Mayores presupuestarios de las cuentas FIGEM 2020 Y 2024.
- Anexo N° 2 con el detalle y fotos de los activos fijos adquiridos con el fondo FIGEM 2024.

Siendo las 11:25 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión extraordinaria.

Secretario municipal, junto con entregar sus saludos informa que los antecedentes fueron enviados a los correos de cada concejal.

- 1. SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, LA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 835727-11-LE26, SERVICIOS PRODUCCION DE EVENTOS K'ILLPA 2026, PORTAL MERCADO PÚBLICO, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN RSERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS K'ILLPA 2026", AL OFERENTE PRODUCTORA DE EVENTOS SABINA CONDORI HUARACHI, ROL ÚNICO TRIBUTARIO N° 14.715.400-3, POR OBTENER LA MAYOR PONDERACIÓN DE PUNTAJES (100 PUNTOS) EN LA LICITACIÓN SEÑALADA, CON UNA OFERTA DE \$ 44.363.200.- (IMPUESTO INCLUIDO). EXPONE EL SR. SEBASTIÁN JOHNSTON TORRES, ENCARGADO DE COMPRAS PÚBLICAS**

Secretario municipal, se llama a votación la Adjudicación de la Licitación Pública ID 835727-11-LE26, SERVICIOS PRODUCCION DE EVENTOS K'ILLPA 2026, Portal Mercado Público.

CONCEJAL SR. DELFIN ZARZURI CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. JORGE FLORES VALDÉS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. CARMEN SURCO CHURA Porque el año pasado dije que el tema de las contrataciones se debería comenzar a trabajar en el mes de diciembre.	Me Abstengo
CONCEJAL SR. RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

Secretario municipal, de acuerdo a los resultados obtenidos, se aprueba con seis votos a favor incluido el del Sr. Alcalde, y la abstención de la concejala Sra. Carmen Surco Chura, la contratación de un SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS K'ILLPA 2026", al oferente PRODUCTORA DE EVENTOS SABINA CONDORI HUARACHI, Rol Único Tributario N° 14.715.400-3, por obtener la mayor ponderación de puntajes (100 puntos) en la licitación señalada, con una oferta de \$ 44.363.200.- Impto. Incl.

2. SE SOMETE A APROBACIÓN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 MUNICIPAL, LO CUAL COMPRENDE:

- Reasignar del Saldo del Fondo FIGEM (Fondo de incentivo a la Gestión Municipal) año 2020.
- Asignar parte del Fondo FIGEM disponible del año 2024.

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA-PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

CERTIFICADO 02/2026

La Dirección de Administración y Finanzas I.M.G.L., solicita al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria:

1.- PARTIDA DE GASTOS Y/O INVERSIÓN A INCREMENTAR:
Aumenta partida de Gastos y/o Inversión como sigue:

SUE ITEM ASIG.	DENOMINACION	(en pesos) AUMENTA PARTIDA GASTOS O DISMINUYE PARTIDA INGRESOS	DISMINUYE PARTIDA GASTOS O AUMENTA PARTIDA INGRESOS
MUNICIPAL			
SUE ITEM ASIG.	SUB SUBA		
1.- REASIGNAR FONDOS FIGEM 2020			
31 02 999 277	Adquisición de 15 Sistemas Fotovoltaicos, Loc. de la Comuna de Gral. Lagos (Figem 2020)	1	23.970.560
29 05 999	Otros Activos	1	16.000.000
29 06 001	Equipos Computacionales y Perifericos	1	7.970.560
2.- ASIGNAR FONDOS FIGEM 2024			
31 02 999 305	Fondos Figem 2024	1	68.020.400
29 05 999	Otros Activos	1	33.320.000
29 05 999	Otros Activos	1	34.700.400
TOTALES		91.990.960	91.990.960

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS I.M.G.L.



Secretario municipal, se llama a votación la 2da Modificación Presupuestaria Municipal año 2026.

CONCEJAL SR. DELFIN ZARZURI CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. JORGE FLORES VALDÉS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. CARMEN SURCO CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

Secretario municipal, de acuerdo a los resultados obtenidos, el concejo en forma unánime, más el voto del Sr. Alcalde, aprueban la 2da Modificación Presupuestaria Municipal.

Siendo las 11:59 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada esta sesión extraordinaria de concejo Municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDUARDO F. ALVARADO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sgg.-